



ORIENTE
SEGUROS



INFORMACIÓN
CORPORATIVA 2018



Perfil de la Compañía

» ¿QUIÉNES SOMOS?

Oriente Seguros S.A. fue fundada en 1977, en Quito, como una compañía de Seguros Generales.

Hasta el año 2000 mantuvo muy poca presencia comercial en el mercado ecuatoriano, fecha en que fue adquirida por Mistral Inversiones y Títulos Cía. Ltda., administradora de proyectos de inversión, quien asume la administración y conforma el nuevo Directorio con prestigiosos perfiles que aportan al desarrollo y crecimiento de la empresa.

En 2008, la compañía se interesa en una nueva oportunidad de negocio y agrega el ramo de SOAT a su portafolio de productos. En octubre de 2014, como parte de su visión estratégica y con el objetivo de fortalecer, especializar y mejorar los servicios que brinda a sus clientes, Oriente Seguros toma la decisión de ceder la cartera de vehículos a QBE Seguros Colonial S.A., garantizando que su portafolio de asegurados mantenga las coberturas y servicios inicialmente contratados.

Con el respaldo de las principales compañías reaseguradoras del mundo, Oriente Seguros decide reenfocar su negocio hacia el segmento empresarial buscando consolidarse en la provisión de Seguros de Fianzas y Ramos Generales.

Oriente Seguros desarrolla una nueva imagen corporativa moderna y vanguardista que refleja la mentalidad con la que se percibe el negocio. Implementa una estructura de soporte comercial y operativo que enfoca los esfuerzos hacia la satisfacción de los clientes, el control técnico y el desarrollo constante en respuesta a las necesidades del mercado. Su estrategia de negocio integra, de manera sólida, la visión de Responsabilidad Empresarial y la Sostenibilidad económica, social y ambiental.





Perfil de la Compañía

- » **FILOSOFÍA CORPORATIVA:**
más sólida, más ágil, más cerca.

La compañía mantiene sus operaciones y oficinas en la ciudad de Quito (matriz) y desde 2003 una sucursal en Guayaquil.



- » **MISIÓN:**

Somos una empresa de Seguros, transparente, confiable y con enfoque social, que ofrece tranquilidad a nuestros clientes resguardando su patrimonio.

- » **VISIÓN:**

Ser una empresa diferenciada por su servicio y agilidad, enfocada en segmentos de negocios sostenibles.

- » **PRINCIPIOS BÁSICOS:**

- Trato igualitario, no discriminatorio y tolerante.
- Responsabilidad, eficiencia y diligencia.
- Respeto.
- Lealtad.
- Honestidad.
- Equidad.
- Confidencialidad.
- Ser innovadores.
- Cumplimiento y observancia de la legislación vigente.
- Evitar el conflicto de intereses.



Modelo de Servicio

- » Oriente Seguros creó un modelo de servicio que permite brindar, a nuestros, clientes una propuesta de valor diferente.



Base del modelo de servicio

» PRINCIPIOS DEL SERVICIO

Se definió el comportamiento específico que debe tener el talento humano de Oriente Seguros, el cual es:



Somos gente de buena fé



Cálidos y Cordiales



Precisos y Oportunos



Nos apasiona lo que hacemos

» PROPÓSITO

Nuestro compromiso es tu tranquilidad.

» PROMESA DE SERVICIO

1.- Agilidad



» Tenemos la capacidad de aprender y reaccionar rápida y adecuadamente ante situaciones cambiantes.

2.- Resolución



» Sabemos que la manera de resolver y enfrentar los requerimientos es clave para mantener la fidelidad de nuestros clientes.

3.- Claridad



» Somos claros al entregar la información al cliente, generando credibilidad y conectándonos emocionalmente con él.

4.- Cumplir la palabra



» Hacemos lo que decimos, creando una relación de confianza con nuestros clientes.



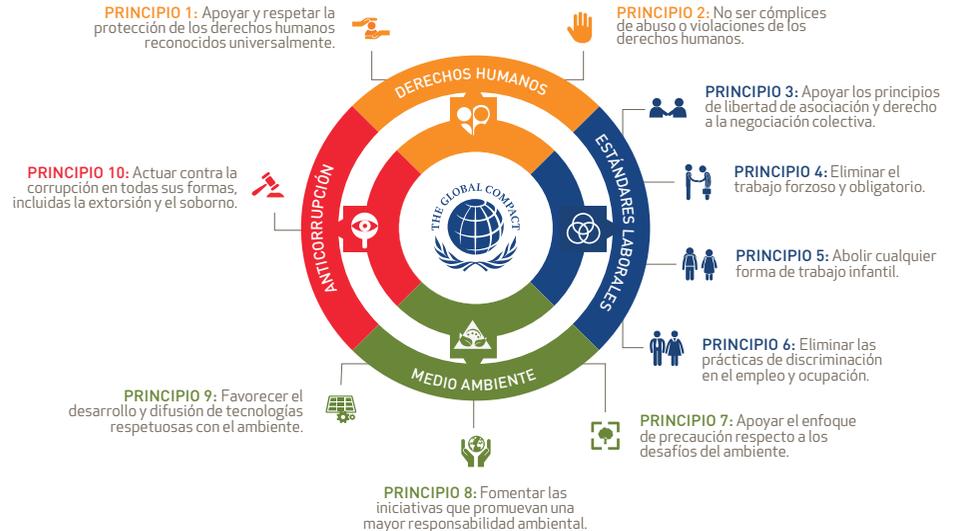
Responsabilidad Social Empresarial



Oriente Seguros es una empresa socialmente responsable, este principio siempre ha estado presente en los lineamientos corporativos y actualmente se encuentra dentro de la planificación estratégica de la compañía.

Adicionalmente, es miembro fundador del Pacto Global Red Ecuador y su adhesión se alinea al compromiso de la compañía de mantener enfocadas sus estrategias y operaciones a los diez principios que se encuentran dentro de los aspectos de: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

» PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL





Líder ODS - 14 Vida Submarina

» Oriente Seguros reporta su gestión socialmente responsable siguiendo los parámetros y principios establecidos por el Global Reporting Initiative GRI; los indicadores de la Norma Internacional ISO 26000 de Responsabilidad Social; los Diez Principios de Pacto Global de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Los reportes de sostenibilidad están disponibles en la página web orienteseguros.com/historia/responsabilidad-social-corporativa/



» ORIENTE SEGUROS ALINEA SU ENFOQUE DE RSE CON EL ODS 14

Desde finales de 2018, la compañía decidió enfocar su gestión de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) No. 14, que busca "conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible". Éste forma parte de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la misma que establece 17 Objetivos, enfocados a reducir la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Además, la organización se sumó al proyecto "Líderes por los ODS" del Pacto Global Red Ecuador, asumiendo el liderazgo de la Mesa de Trabajo del ODS 14 de "Vida Submarina". Ambas iniciativas se enmarcan dentro de la visión estratégica de la empresa de "generar valor para la comunidad".



Respaldo Internacional – Reaseguros



» Contamos con el respaldo de reaseguradores internacionales de prestigio, lo que otorga garantía, confianza y tranquilidad a nuestros clientes.



Productos

» FIANZAS

Ramos

- Buen uso de anticipo.
- Buen uso de calidad de materiales.
- Cumplimiento de contrato.
- Seriedad de oferta.
- Garantía aduanera.

Productos

- Fianza ambiental.

» RAMOS GENERALES Y TÉCNICOS

Ramos

- Incendio.
- Robo.
- Equipo electrónico.
- Accidentes personales.
- Responsabilidad civil.
- Transportes.
- Rotura de maquinaria.
- Equipo y maquinaria.
- Todo riesgo contratista.
- Todo riesgo montaje.

Productos

- Edificios.
- Hogar.
- Responsabilidad civil andina.

» Nuestra experiencia nos permite contar con una amplia cartera de productos y servicios. Por eso nuestro enfoque es asesorarte y brindarte una oferta integral, para cubrir todas las necesidades de tu negocio.





» ¿Qué es una Fianza o Garantía?

Es un contrato mediante el cual una parte llamada "aseguradora" garantiza a otra denominada "beneficiario", el cumplimiento de una obligación de un tercero conocido como "contratista", cuando este último no ha cumplido con su obligación en forma cabal y oportuna.

Oriente Seguros cuenta con toda la gama de Fianzas y /o Garantías que necesitas para poder realizar contratos tanto con el Sector Público como con el Sector Privado.

» Tipos de Fianzas:

• BUEN USO DE ANTICIPO

Garantiza que el dinero entregado como anticipo sea utilizado en la ejecución del contrato.

• BUEN USO DE MATERIALES

Garantiza las reparaciones o cambios de aquellas partes de la obra en las que se descubran defectos de construcción, mala calidad o incumplimiento de las especificaciones imputables al contratista.

• FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Garantiza que el contratista cumpla con todas las obligaciones asumidas en el contrato ya sea de obra, provisión o prestación de servicios.

• SERIEDAD DE OFERTA

Garantiza la suscripción de un contrato entre el beneficiario y el contratista, bajo los términos estipulados en la oferta.

• GARANTÍAS ADUANERAS

Asegura el pago de los tributos al comercio exterior y el cumplimiento de las formalidades aduaneras determinadas por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE).





ORIENTE MANEJO AMBIENTAL

» **Fianza manejo ambiental**

Al realizar cualquier proyecto, obra o actividad, según nuestra legislación, es necesario regular la relación de los diferentes actores con el medio ambiente. Para ello, es obligatorio la presentación de un Plan de Manejo Ambiental. Dicho plan debe detallar las actividades que permitan prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles impactos

negativos causados en el desarrollo de dicho proyecto, obra o actividad. Para la aprobación de cualquier Plan de Manejo Ambiental, conforme al Código Orgánico Ambiental, es necesaria la presentación de una garantía que permita respaldar todas las actividades valoradas en el Plan de Manejo Ambiental, a dicha garantía la hemos denominado: "FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL".

» **QUÉ CUBRE:**

La fianza o garantía requerida por las diversas normas ambientales, cubre los incumplimientos de las actividades valoradas en el plan de manejo ambiental; dicho plan tiene una relación directa con la ejecución de la actividad o proyecto del cliente.

» **A QUIÉN VA DIRIGIDO:**

Todas aquellas empresas que dentro de su gestión necesiten cumplir con las actividades valoradas dentro del Plan de Manejo Ambiental.

- Petroleras.
- Mineras.
- Camaroneras.
- Hidroeléctricas.
- Lubricadoras.
- Turísticas y hoteleras.
- Hospitalaria.
- Crematorios.
- Construcción de proyectos específicos.

* Aplican restricciones.

» **A QUIÉNES INVOLUCRA**

Al ser una fianza, la misma se compone de tres partes integrantes, las cuales son:

• **AFIANZADO:** _____

El cliente, quien es el titular de la actividad o proyecto sobre la cual es necesario presentar un plan de manejo ambiental.

• **BENEFICIARIO:** _____

La autoridad ambiental sea esta nacional (Ministerio del Ambiente) o seccional (GAD Municipales y Provinciales), es decir instituciones públicas.

• **ASEGURADORA** _____

Persona jurídica que emite la fianza.





• **INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS**

Protege los activos asegurados contra las pérdidas o daños causados por: incendio, rayo, explosión, terremoto, temblor, erupción volcánica, motín, huelga, lluvia, inundación, daños por agua y colapso.

• **ROBO**

Indemniza al asegurado por las pérdidas sufridas a consecuencia de robo o tentativa de robo, llevada a cabo por personas ajenas al asegurado.

• **EQUIPO ELECTRÓNICO**

Cubre las pérdidas o los daños de equipos electrónicos en el predio asegurado.

• **ACCIDENTES PERSONALES**

Ampara al personal asegurado en caso de:

- Muerte accidental.
- Desmembración accidental.
- Incapacidad total y permanente.
- Gastos médicos.

• **RESPONSABILIDAD CIVIL**

Resarcir al asegurado las indemnizaciones que legalmente deba pagar a terceros por lesiones corporales, daños materiales y/o muerte durante el ejercicio normal de sus actividades o en la ejecución de un contrato específico.

• **TRANSPORTE**

La Aseguradora asume los riesgos de traslado de cualquier objeto o mercancía en un trayecto determinado dentro y fuera del país.

• **ROTURA DE MAQUINARIA**

Se ampara maquinaria, generalmente fija, cuyo principal riesgo proviene del funcionamiento interno (altas presiones, temperaturas o altas velocidades).





• EQUIPO Y MAQUINARIA

Cubre los daños a la maquinaria del asegurado por accidentes e imprevistos cuya consecuencia sea su reparación o reposición.

En esta póliza se ampara todo tipo de maquinaria pesada, móvil (los que se mueven de un lugar a otro) y cuyo principal riesgo es proveniente del entorno.

Objetos Asegurables:

- Mixer.
- Taladros de perforación.
- Jumbos.
- Vibradores.
- Apisonadores.
- Grúas.
- Tractores.
- Entre otros.

• TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN

Cubre los daños materiales causados a las obras civiles durante su construcción.

Bienes Asegurables:

- Construcción de edificios de vivienda, escuelas, hospitales.
- Edificios para fábricas.
- Centrales de energía.
- Carreteras.
- Puentes.
- Aeropuertos.
- Túneles.
- Sistemas de agua potable.

* Aplican restricciones.

• TODO RIESGO MONTAJE

Protege los daños materiales ocurridos a los bienes amparados, durante su instalación o montaje, incluyendo la puesta en marcha.

Bienes Asegurables:

- Instalación de sistemas de transporte y tránsito.
- Instalación de equipos de industrias.
- Instalación de equipos de perforación.
- Entre otros.





ORIENTE EDIFICIOS

Nuestra póliza, diseñada especialmente para edificios, cuenta con los beneficios y asistencias que te permitirán proteger la estructura y el contenido comunal de oficinas o departamentos, con las mejores tasas del mercado.

» COBERTURAS:

-  · Colapso.
-  · Explosión.
-  · Daños por agua.
-  · Incendio y/o rayo.
-  · Lluvia e inundación.
-  · Sabotaje y terrorismo.
-  · Cobertura extendida amplia.
-  · Tifón, huracán, tornado, ciclón.
-  · Actos mal intencionados de terceros.
-  · Terremoto, tsunami, temblor, erupción volcánica, maremoto.
-  · Huelga, motín, conmoción civil.

» BIENES ASEGURABLES

-  · Dinero.
-  · Estructuras, instalaciones y adecuaciones.
-  · Contenidos comunales de oficinas o departamentos.
-  · Maquinaria, consistente en bombas, ascensores, elevadores, generadores.

* Aplican restricciones.

» ASISTENCIAS:



Servicio de jardinería

Asistencia en el mantenimiento de jardín como podas generales, recolección de hojas, siega de césped, tala o siembra de nuevas plantas.



Limpieza de piscinas, cisternas y jacuzzi

Cubre la limpieza del área con un tratamiento químico del agua y limpieza general con vaciado.



Conserje de reemplazo

En caso de que el conserje del condominio sufra una emergencia médica, la compañía, coordinará un servicio de guardianía con un profesional para precautelar la seguridad de los condóminos.



Limpieza externa de vidrios

Se coordinará con nuestra red de profesionales, la limpieza externa de vidrios. El servicio deberá ser solicitado con quince días de antelación.



ORIENTE RESPONSABILIDAD CIVIL - ANDINA

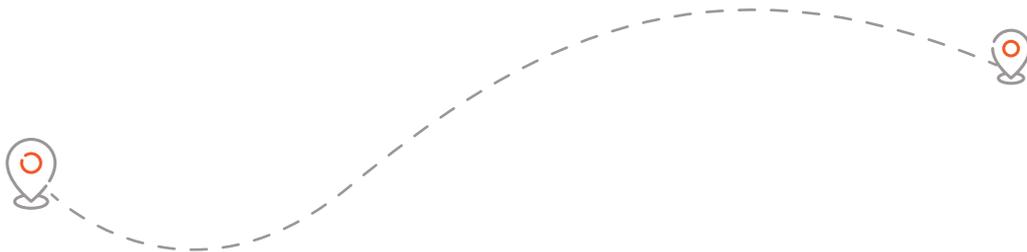
» **Sabías qué:**

Las regulaciones de tránsito internacionales requieren que cumplas con la **contratación de la Póliza Andina de seguro de Responsabilidad Civil** para el Transporte Turístico Internacional por carretera.

Este producto cubre los daños materiales y personales, incluyendo la muerte, que los vehículos de propiedad del asegurado causen de manera accidental a terceros (pasajeros y otras personas ajenas al conductor) en el desarrollo de las actividades de transporte turístico, dentro de los países de la Comunidad Andina excepto dentro del Ecuador. Esta póliza es un documento **obligatorio** con el que debe contar **todo transporte turístico** al salir del Ecuador.

» **COBERTURAS**

- La cobertura anual es de \$30.000, sublimitado a \$10.000 por evento para muerte y/o daños personales, es decir que tiene hasta un máximo de 3 eventos de \$10.000 al año de vigencia.
- Cobertura de \$7.500 o \$250 para daños materiales de terceros no transportados y transportados respectivamente.



* Aplican restricciones.





**ORIENTE
HOGAR**

» **Hogar Plus y Premium**

En Oriente Seguros sabemos lo que para ti es importante, por eso te ofrecemos las coberturas que tu hogar necesita.



**ORIENTE
HOGAR PLUS**

· Viviendas de \$50.000 a \$350.000

» **COBERTURAS**

- Estructura y/o contenido.
- Robo y/o asalto.
- Responsabilidad civil.

» **BENEFICIOS PARA EL HOGAR**

- Tareas del hogar.
- Asistencia jurídica doméstica.
- Asistencia médico doméstico.
- Asistencia hogar.
- Asistencia línea blanca.
- Servicio de decoración.



**ORIENTE
HOGAR PREMIUM**

· Viviendas de \$400.000 a \$600.000

- Accidentes personales.
- Equipo electrónico.

» **BENEFICIOS PARA LA FAMILIA**

Asistencia Estudiantil

- Asistencia telefónica - profesor.
- Mensajería para olvidos escolares.
- Asistencia tecnológica telefónica para estudiantes.

» **BENEFICIOS PREMIUM**

- Servicio de jardinería.
- Limpieza de piscina o jacuzzi.
- Chef a domicilio.
- Chef de parrilla.

Asistencia Mascotas

- Asistencia telefónica veterinario.
- Asistencia legal telefónica para mascota.

* Aplican restricciones.





ORIENTE VEHÍCULOS

» Vehículos

En Oriente Seguros sabemos que los vehículos de tu compañía son un medio fundamental para cumplir con tus actividades. Aseguramos los vehículos livianos, pesados y las motos de **tu compañía**.

» **COBERTURAS:** _____

Cubrimos pérdidas totales y parciales de vehículos livianos/pesados de hasta 20 años de fabricación en Ecuador, Colombia y Perú.

- Accidentes de tránsito.
- Actos malintencionados de terceros.
- Caída y/o golpes de objetos extraños.
- Traslado del vehículo en grúas y gabarras.
- Asalto, robo o hurto.
- Incendio y/o explosión.
- Fenómenos naturales.



» **COBERTURAS ADICIONALES:**

- Daños a terceros.
- Muerte accidental para ocupantes del vehículo.
- Gastos médicos por accidente para ocupantes del vehículo.
- Honorarios profesionales para defensa en juicio.



» **ASISTENCIAS:**

Asistencia Vehicular: _____

- Remolque o transporte del vehículo.
- Auxilio mecánico.
- Orientación jurídica telefónica in situ.
- Rescate del vehículo.

Auto Sustituto: _____

Se entregará un vehículo de categoría económica por 30 días en caso de pérdidas parciales y totales por choque. Sin monto mínimo para reparaciones superiores a 3 días laborables.

Pérdida de documentos personales: _____

Reembolsamos el costo de reposición de tus documentos personales en caso de robo y/o asalto.

Pérdida de llaves: _____

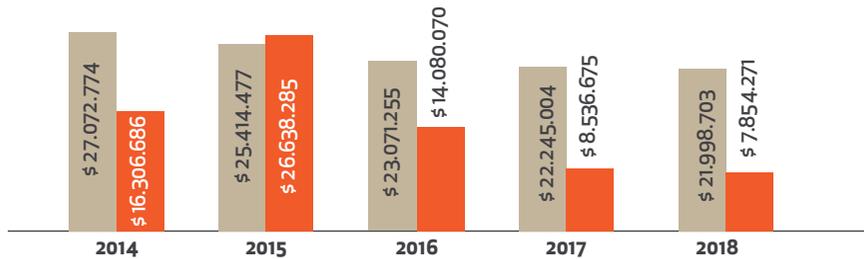
Reembolsamos costo de reposición o reemplazo de llaves y cerraduras o al contratar un cerrajero para recuperar las mismas.

* Aplican restricciones.





Situación Financiera



» PRIMA NETA EMITIDA VS. SINIESTROS PAGADOS

Primas / Siniestros.

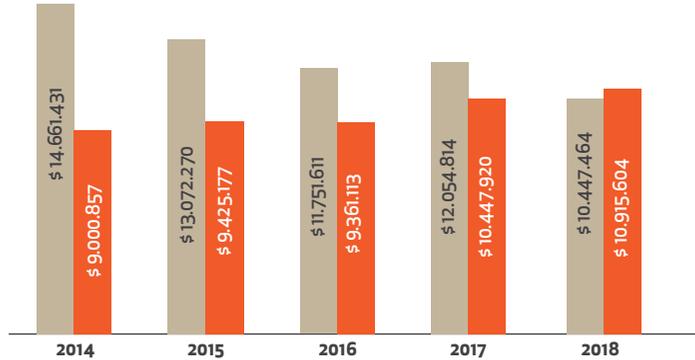
■ Prima Neta Emitida (PNE).

■ Siniestros Pagados.

Fuente: Dirección Financiera Oriente Seguros.



Situación Financiera



» INVERSIONES OBLIGATORIAS VS. ADMITIDAS

Inversiones. _____

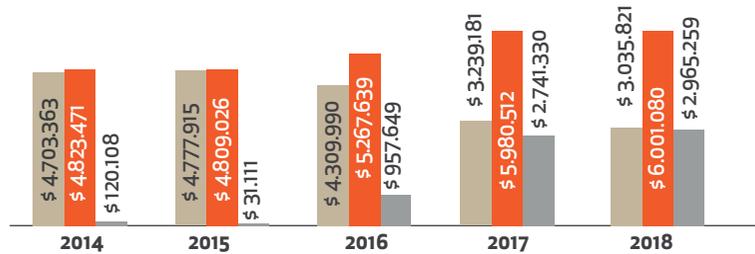
■ Inversiones Obligatorias.

■ Inversiones Admitidas.

Fuente: Dirección Financiera Oriente Seguros.



Situación Financiera



» EVOLUCIÓN PATRIMONIO TÉCNICO

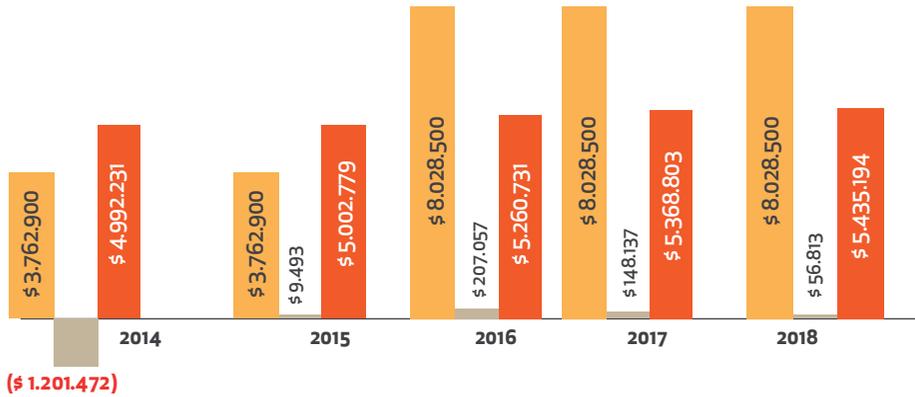
Evolución Patrimonio Técnico

- Patrimonio Técnico Requerido
- Patrimonio Técnico Reportado
- Exceso o Déficit

Fuente: Dirección Financiera Oriente Seguros



Situación Financiera



» RESULTADOS Y PATRIMONIO

- Capital.
- Resultados del Ejercicio.
- Patrimonio.

Fuente: Dirección Financiera Oriente Seguros.

>> CALIFICACIÓN AA-
DE RIESGOS DE FORTALEZA FINANCIERA



Conforme a los parámetros y escala establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la calificadoradora Class International Rating nos ha otorgado la Calificación AA- de Riesgos de Fortaleza Financiera.

La calificación obtenida destaca nuestra fortaleza financiera, capacidad para administrar riesgos, cumplir con nuestros asegurados y obligaciones contractuales.

La información considerada para esta calificación tiene corte a junio de 2018.



orienteseguros.com

1800 ORIENTE
674368